



**Informe Final**  
**Evaluación Interna 2024 del**  
**Programa Social**  
***Va por tu salud***

Alcaldía Tlalpan, junio de 2024.

## Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivo y estrategia metodológica.....	3
3. Módulo de indicadores de resultados.....	4
4. Módulo de análisis cualitativo.....	14
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias .....	16
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.....	17

## 1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 25 de marzo de 2024, y el Acuerdo CECM/IISO/04/2024 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa Social *Va por tu salud*, correspondiente al ejercicio 2023.

El presente informe consta de dos módulos los cuales se describen a continuación:

- **Módulo de indicadores de resultados**, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa.
- **Módulo de análisis cualitativo**, presenta la perspectiva, visión y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa.

A partir del establecimiento de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, se busca una perspectiva acumulativa y multianual, para detectar capacidades e instrumentos que amplíen significativamente el alcance de las evaluaciones internas, con el fin de aplicar estrategias de mejora en los programas sociales.

En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2023, dado que se trata de un programa de reciente creación.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos a los que se tuvo acceso y a la información proporcionada por la unidad responsable del programa social, dicha información se refiere a datos obtenidos de: reglas de operación, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de personas beneficiarias, cuestionarios, entre otros.

## 2. Objetivo y estrategia metodológica

### Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa *Va por tu Salud*, con base en lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la planeación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

3

### Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, personas beneficiarias y servidores públicos).

Se realizó una aproximación cuantitativa para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, en el segundo módulo se instrumentó una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención, así como la perspectiva de género; este módulo atiende a la perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

### 3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social.

#### 3.1. Información de referencia

**3.1.1. Nombre del programa social:** *Va por tu salud.*

**3.1.2. Unidades responsables:** Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Salud (seguimiento, verificación, supervisión y control); Subdirección de Atención a la Salud (operación).

**3.1.3. Año de Inicio del programa.** 2023.

**3.1.4. Último Año de operación:** El programa social continúa operando en el ejercicio 2024.

#### 3.1.5. Objetivos:

**Objetivo General.** Contribuir a mejorar las condiciones de salud en Tlalpan por medio de la promoción de la salud en grupos de atención prioritaria como lo son: personas mayores, personas con discapacidad, personas que padezcan alguna enfermedad crónica-/degenerativa.

#### Objetivos Específicos.

- Integrar un equipo de 61 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que participarán en la implementación de las actividades operativas y administrativas establecidas del presente programa.
- Contribuir al derecho de acceso a la salud a los grupos vulnerables y prioritarios que habitan en Tlalpan, por medio de servicios de promoción a la Salud.
- Realización de campañas informativas y de educación para salud, transmedia y multicanal.
- Implementación de talleres de educación para la salud a población en general en temas de enfermedades cardio metabólicas, nutrición y autocuidado.

#### 3.1.6. Descripción de las estrategias.

1. Implementación de talleres de educación para la salud a población en general en temas de enfermedades cardio metabólicas, nutrición y autocuidado.
2. Realizar campañas informativas y de educación para salud, transmedia y multicanal en las colonias, pueblos y barrios de menor índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.

3. Otorgar orientación presencial en temas de salud a los habitantes de Tlalpan.
4. Promover la salud a los habitantes de Tlalpan.

### 3.1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 13 de marzo de 2024 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se da a conocer el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/PB-2023-Va-por-tu-Salud-VP-1.pdf>.|

## 3.2. Información presupuestal

**3.2.1. Clave presupuestaria:** 232064E18915O23044191177.

### 3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del ejercicio 2023 por capítulo de gasto:

Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para para el ejercicio 2023 desglosado por capítulo de gasto.

#### Presupuesto aprobado y ejercido del ejercicio 2023 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	2023	
	Aprobado	Ejercido
1000		
2000		
3000		
4000	\$4,000,000.00	\$3,519,000.00
<b>Total</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$3,519,000.00</b>
<b>Total (en porcentaje)</b>		<b>88%</b>

### 3.2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta por el ejercicio 2023 debido a que es un programa de reciente creación.

Es de señalar que la información presentada en este numeral fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alkalía Tlalpan.

### Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual *
2023	Servicios de salud para los habitantes de Tlalpan	61	6	\$3,519,000	\$3,519,000	No aplica	No aplica

*\*No se observa variación, dado que es el primer año de operación del programa.*

6

### 3.3. Análisis e indicadores

#### 3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

#### 3.3.2. Indicador de Fin.

Describe el objetivo más amplio al cual contribuye el programa, en términos de resolución del problema público identificado.

**Nombre del indicador:** Índice de Desarrollo Social en Tlalpan

**Descripción:** Promover la participación de los habitantes y el Desarrollo Social de la Alcaldía Tlalpan mediante la promoción de la salud comunitaria.

**Método de cálculo:** Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Frecuencia de Medición:** Quinquenal.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Línea Base:** 0.83

**Año de Línea Base:** 2023

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2023	0.83	Programa de nueva creación, no existen parámetros para comparar

### 3.3.3. Indicador de Propósito.

Describe el resultado inmediato, logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes otorgados por el programa.

**Nombre del indicador:** porcentaje de personas usuarias que asisten a pláticas de salud.

**Descripción:** Los habitantes de Tlalpan cuentan con promoción de la salud

**Método de cálculo:** (Número personas que asisten las pláticas / Número de personas programados de la Alcaldía)\*100

**Frecuencia de Medición:** anual.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Línea Base:** 100%

**Año de Línea Base:** 2023.

#### Resultado del indicador al 2023

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2023	100%	Al ser un programa de nueva creación, no existen parámetros para comparar con ejercicios anteriores.

Como se puede observar, solo se cuenta con información del ejercicio 2023, por ser un programa de nueva creación.

### 3.4. Metas físicas.

A continuación, se describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa en el ejercicio 2023. Las cantidades se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

#### 3.4.1. Bienes y/o servicios.

Bienes o servicios	Programado	Ejecutado
Orientaciones médicas	3,750	3,750
Orientación nutricional	1,125	1,125
Análisis de agudeza visual	3,000	3,000
Estudios socioeconómicos	1,125	1,125
Talleres, cápsulas y conferencias de Educación para salud y autocuidado	3,000	3,000
Promoción de campañas (vacunación, control de diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer cérvico uterino)	14,250	14,250
<b>Total</b>	<b>26,250</b>	<b>26,250</b>

### 3.4.2. Montos entregados

#### Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Nº Facilitadores	Nº Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Facilitador Coordinador	2	6	\$12,000	\$72,000	\$144,000	3.60%
Facilitadores	10	6	\$13,500	\$81,000	\$810,000	20.25%
Profesionistas A	28	6	\$9,000	\$54,000	\$1,512,000	37.80%
Facilitadores	3	6	\$10,500	\$63,000	\$189,000	4.73%
Profesionistas B	6	6	\$8,000	\$48,000	\$288,000	7.20%
Facilitador Apoyo técnico A	12	6	\$8,000	\$48,000	\$576,000	14.40%
<b>Total</b>	<b>61</b>				<b>\$3,519,000.00</b>	

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de la evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

#### Análisis y evolución de cobertura

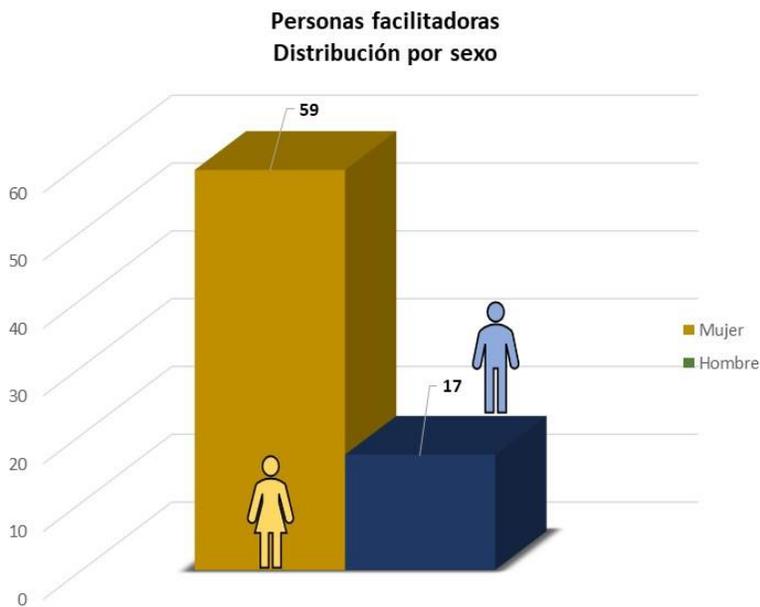
Población	2023
Que sufre el problema público o necesidad social	179,976
Registrada en el Padrón	76*
Personas usuarias	26,250

\* Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa.

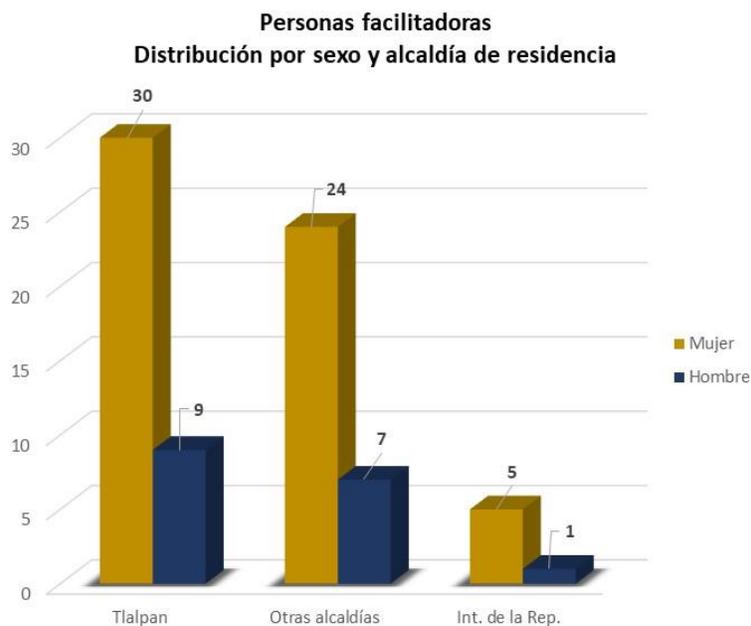
El programa social *Va por tu Salud* presta un servicio directo a personas usuarias, las personas que se registran en padrón son sólo las personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En este sentido, la incidencia del programa al comparar el número de personas usuarias, respecto al número de población objetivo  $[(26,250/179,976)*100]$  dio como resultado 14.5%.

### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.

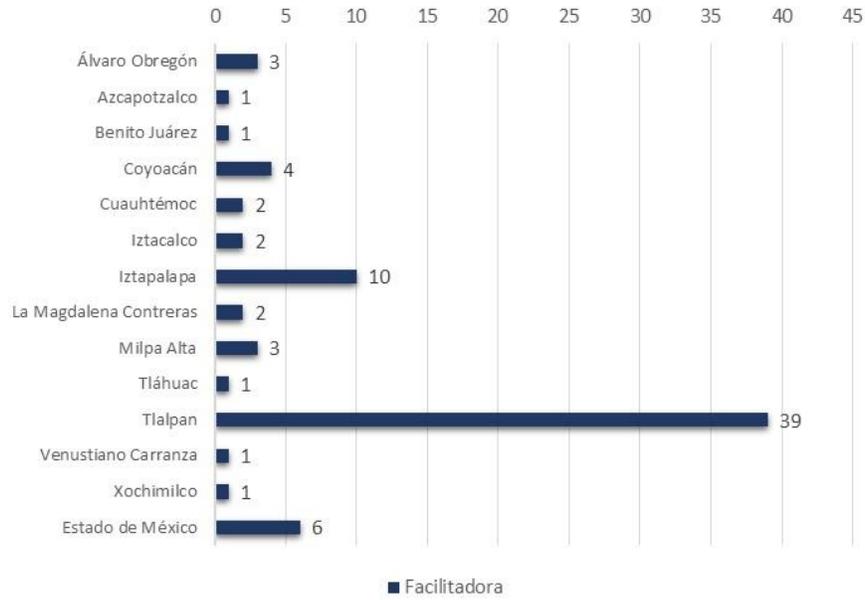
- a) Distribución por sexo.
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directas, usuarios).



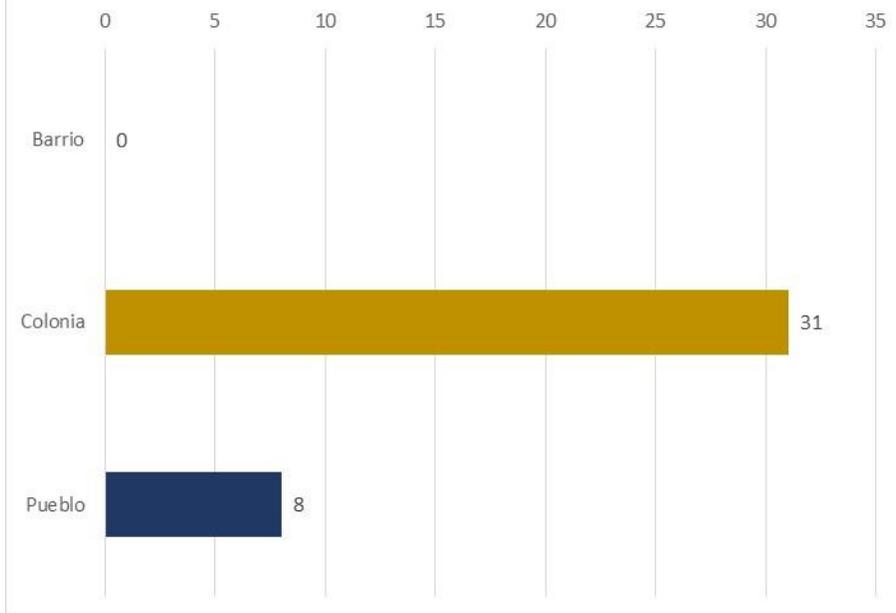
- c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



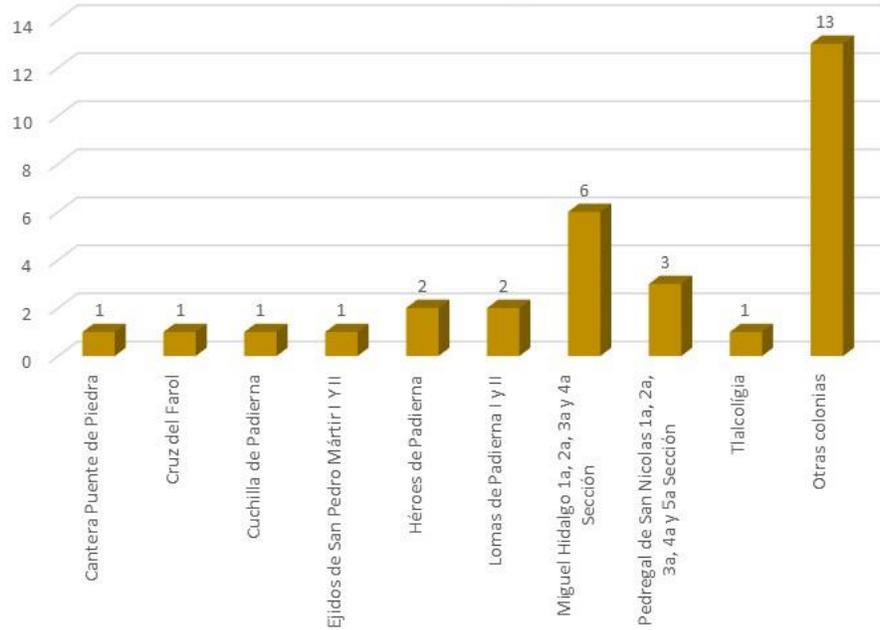
**Personas facilitadoras**  
**Distribución por lugar de residencia en**  
**las alcaldías de la CDMX**



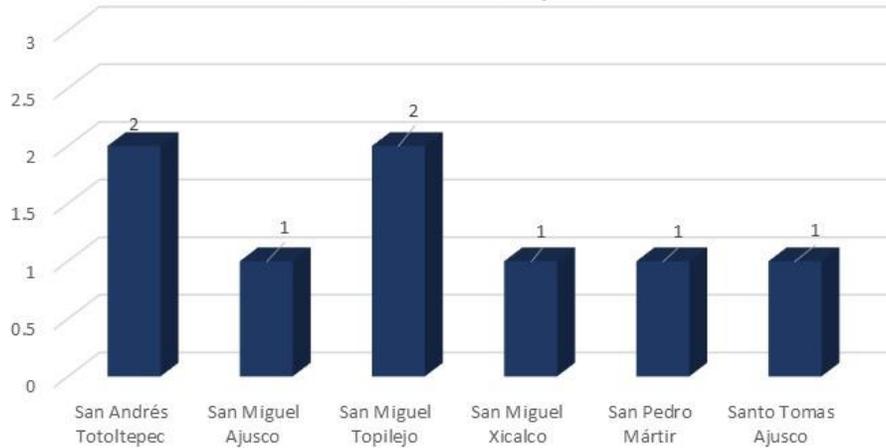
**Personas facilitadoras**  
**Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y**  
**pueblos de la Alcaldía Tlalpan**



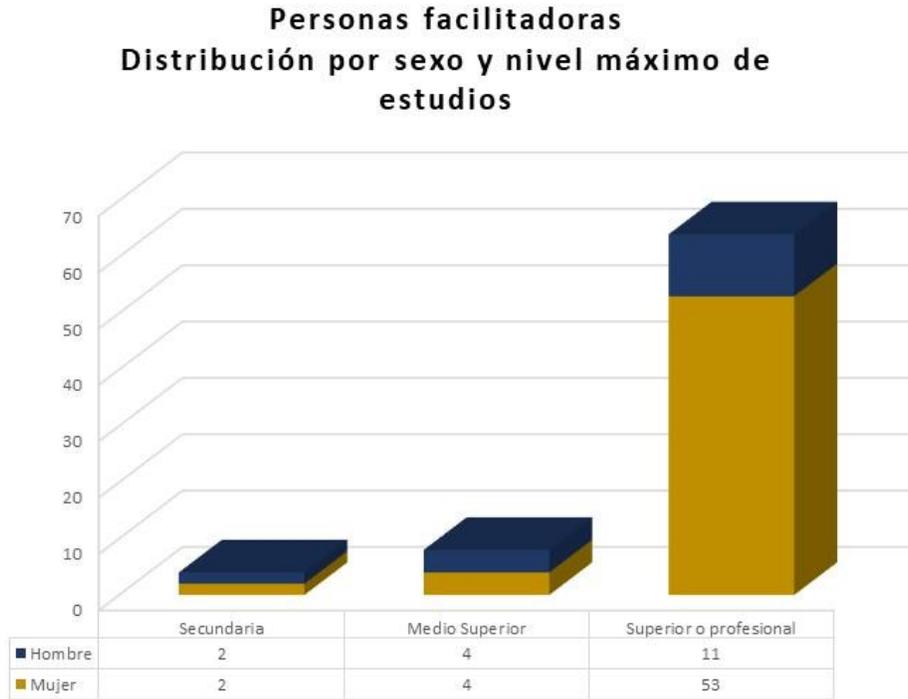
**Personas facilitadoras**  
**Distribución por lugar de residencia en colonias**  
**de la Alcabía Tlalpan**



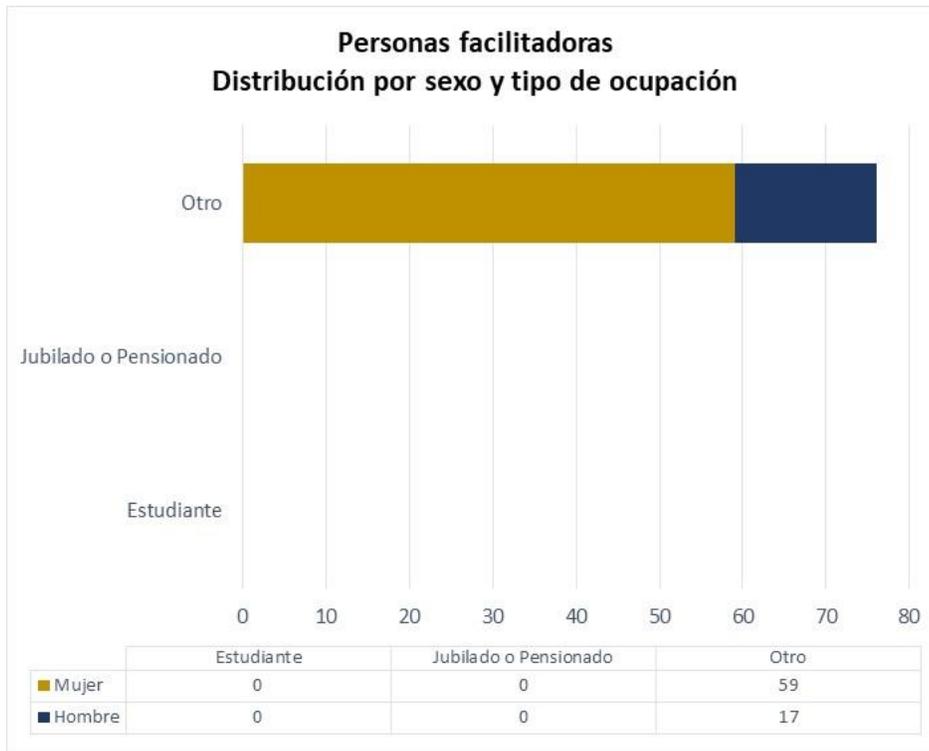
**Personas facilitadoras**  
**Distribución por lugar de residencia en pueblos**  
**de la Alcabía Tlalpan**



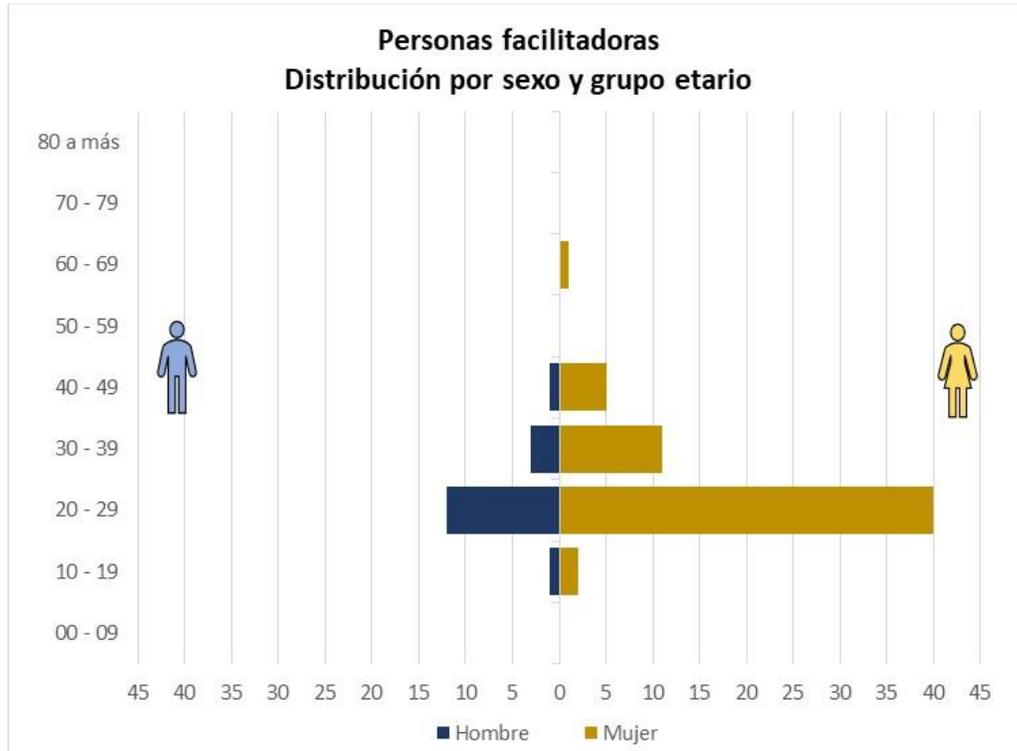
d) Distribución por nivel de escolaridad.



e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



f) Distribución por grupos de edad.



## 4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Va por tu salud*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

14

### 4.1. Diagnóstico y planeación

A continuación, se destacan algunas mejoras identificadas:

- Implementar encuestas de satisfacción entre la población atendida. Estas encuestas permitirán recopilar comentarios, evaluar la calidad de los servicios ofrecidos y serán fuentes de información para la mejora del programa.
- Continuar prestando el servicio de manera igualitaria tanto a mujeres como hombres; considerar las particularidades de cada grupo para brindar un enfoque inclusivo y equitativo.

### 4.2. Producción y entrega de resultado, bienes y servicios

Se han identificado los siguientes avances en la entrega de servicios:

- Atención inclusiva: el programa ha atendido principalmente a personas sin seguridad social, sin excluir a quienes solicitan atención, de manera gratuita, con un enfoque incluyente y comprometido con el derecho a la salud.
- Efectividad inicial: el presupuesto asignado ha sido suficiente para el arranque del programa, demostrando su efectividad inicial en la atención a la población objetivo.
- Se recomienda reforzar las estrategias de difusión de las actividades y servicios que brinda el programa.

### 4.3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Se identificaron los siguientes avances en seguimiento y monitoreo:

- Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios entregan reportes mensuales y calendarios de actividades para los talleres en escuelas, lo que permite un seguimiento detallado del progreso y cumplimiento de las metas del programa.

- Se identificó la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y contacto con las personas usuarias que padecen alguna enfermedad.

#### **4.4. Resultados**

Se identificaron las siguientes propuestas de mejora:

- Fomentar la colaboración activa entre las personas beneficiarias y las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa, por medio de capacitación en temas de prevención y atención a la salud para que puedan desempeñar su papel de manera efectiva.
- Ampliar el número de personas usuarias (cobertura), por medio de la ampliación en la cantidad de personas beneficiarias facilitadoras de servicios.
- Reforzar la atención y promoción de la salud sobre las necesidades específicas de mujeres y grupos prioritarios.

## 5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Con base en los *Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México*, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, el programa social *Va por tu Salud*, no fue incluido en la *Relación de programas sociales que deberán presentar indicadores de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias en 2023* (Anexo 1).

## 6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

### Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
<b>1. Diagnóstico y planeación</b>	1.1. Necesidad implementar encuestas de satisfacción para recopilar la información de las personas usuarias, lo que ayudará a evaluar los servicios otorgados.	1.1. Implementar encuestas de satisfacción para recopilar la información de las personas usuarias, para evaluar los servicios otorgados.	Alcabía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social.
<b>2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.</b>	2.1. Se recomienda reforzar las estrategias de difusión de las actividades y servicios que brinda el programa.	2.1. Reforzar las estrategias de difusión de las actividades y servicios que brinda el programa.	Alcabía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Resultado de las metas planteadas
<b>3. Cobertura, metas, montos y presupuesto.</b>	3.1. Se identificó la necesidad de ampliar la cobertura y la atención que presta el programa.	3.1. Aumentar el presupuesto destinado al número de apoyos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, para aumentar la atención que presta el programa.	Alcabía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
<b>4. Seguimiento y monitoreo de las actividades</b>	4.1. Necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y contacto con las personas usuarias que padecen alguna enfermedad.	4.1. Reforzar los mecanismos de seguimiento y contacto con las personas usuarias que padecen alguna enfermedad.	Alcabía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Informes del programa
<b>5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>6. Resultados del programa</b>	6.1. Reforzar la atención y promoción de la salud sobre las necesidades específicas de mujeres y grupos prioritarios.	6.1. Reforzar y promover la atención a necesidades de salud específicas de mujeres y grupos prioritarios.	Alcabía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social.